

## RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DE PROCESO ELECCIONARIO.

Sra. Carmen Gorroño Velasco  
Secretaria Municipal

Se solicita recepcionar y hacer revisión de documentos de respaldo que dan cuenta del proceso eleccionario de la organización:

*Junta de Vecinos Villa Hércules 2-E*

Se adjunta:

+ Acta de la Fecha de elección.



**Nota: Si no se depositan los documentos dentro del plazo establecido, o falta algún antecedente "NO SE DARÁ CURSO AL PROCESO ELECCIONARIO".**

Nombre: *Rebeca Vargas Silva*

Rut: *14.254.113-0*

Fono (celular o red fija): *955180378*



Firma del contribuyente



**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 23 de MAYO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de ABRIL del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria \_\_\_\_\_, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 25 de Junio del año 2023
- **Horario :** inicio 10<sup>00</sup> Horas término 18<sup>00</sup> Horas
- **Lugar y dirección :** Multicancha 18 Septiembre Frente PPBP

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Leocadio Vargas Silva	14.254.113-0	
2	Pedro Sepulveda	6.281.898-0	
3	Juanne Restillo Peréz	11.296.223-9	